



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 205-2010-GG/OSIPTEL

Lima, 18 de junio de 2010

EXPEDIENTE	N° 000/22010/PAC
MATERIA	MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

VISTOS:

- (i) El Informe N° 242-LOG/2010 de fecha 31 de mayo de 2010, mediante el cual el Área de Logística, remite los términos de referencia para la adquisición de tóner estandarizados, a fin de solicitar a la Gerencia de Administración y Finanzas la autorización del estudio de posibilidades de mercado.
- (ii) El Informe N° 257-LOG/2010 de fecha 07 de junio de 2010, mediante el cual el Área de Logística establece el valor referencial para llevar a cabo la adquisición de tóner estandarizados, el mismo que asciende a la suma de S/. 55,202.70 (Cincuenta y cinco mil doscientos dos y 70/100 Nuevos Soles), correspondiendo un proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva.
- (iii) Las Boletas de Requerimiento N° 2010401386 y 2010401387, aprobadas el 09 de junio de 2010, mediante las cuales el Área de Presupuesto certifica la disponibilidad presupuestal por el ejercicio fiscal 2010, para realizar la adquisición de tóners estandarizados.
- (iv) El Formato de Compromiso de Programación de Gasto N° 018-GAF/2010 aprobado el 11 de junio del 2010, mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas autoriza el monto a programar en el ejercicio fiscal 2011.
- (v) El Informe N° 239 -GAF/2010, de fecha 16 de junio de 2010, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual recomienda a la Gerencia General, la inclusión del citado proceso de selección en el Plan Anual de Contrataciones del año 2010.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2010-GG/OSIPTEL, de fecha 22 de enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, bajo la vigencia de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017 – en adelante la Ley - y los Artículos 6° al 9° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, disponen que toda Entidad del Sector Público formulará un Plan Anual de Contrataciones, el que considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule;

Que, de conformidad con el referido artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, el Plan Anual debe ser aprobado por el Titular de la Entidad, siendo dicha facultad objeto de delegación;





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Que, el artículo 9° del Reglamento establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias;

Que, en mérito a lo señalado en los documentos de visto, corresponde la inclusión del proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de tóner estandarizados;

Con el visto favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal y de conformidad con las atribuciones conferidas mediante la Resolución de Presidencia N° 008-2009-PD/OSIPTEL;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Disponer la **inclusión** en el Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL correspondiente al ejercicio presupuestal 2010, del proceso de selección siguiente, de acuerdo al anexo adjunto:

- Adjudicación Directa Selectiva para la "Adquisición de tóners estandarizados".

Artículo Segundo.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión, publique en el SEACE del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, la presente modificación al Plan Anual de Contrataciones del año 2010

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRO JIMENEZ MORALES
GERENTE GENERAL



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda.

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

001920 - ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (AZ)

OSIPTEL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

En las columnas con encabezado azul presione CTRL + H para obtener ayuda.

B) AÑO : 2010

E) RUC : 20216072155

ITEM ÚNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
												DEPA	PROV	DIST		
0 - NO	0 - NO		8 - ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES		Adquisición de toner estandarizados				09	6 - Junio	15	01	30		0 - SI LA CONTRATACIÓN SERÁ DIFUNDIRA
					1	Toner para impresoras HP	44103103	37.00	21,376.70							
					2	Toner para impresoras BROTHER	44103103	130.00	33,826.00							

